

Del Tratado de Roma al Brexit, integración y/o desintegración de Europa (1957-2017)

Carmen Susana Ramírez Brun*

Gabriela Ramírez Plancarte**

Patricia Guicela Cerero Martínez***

(Recibido: julio de 2017/Aprobado: noviembre de 2017)

RESUMEN. Esta investigación describe cómo el Tratado de Roma, creado el 25 de marzo de 1957, ha sido un pilar para la construcción y consolidación de la Unión Europea. Pero al cumplir 60 años de firmar este tratado, un tambaleo de esta integración económica ha generado inquietud de algunos países y de algunos grupos sociales. Este desajuste de la Unión Europea inició con la crisis económica de 2008, la oleada de refugiados llegados de Medio Oriente y las presiones de Reino Unido que votó a favor de salir del bloque hace unos meses y en unos días estará formalizando su retirada apegándose Artículo 50 del Tratado de Lisboa.

Esta decisión británica de abandonar la Unión Europea después de 43 años de pertenecer a su antecesora, la Comunidad Económica Europea, tiene nombre: *Brexit*, abreviatura integrada con dos palabras en inglés, *Britain* (Gran Bretaña) y *exit* (salida), que significa la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Para 2017 inicia paulatinamente la salida de Gran Bretaña a este bloque económico y, al mismo tiempo, se esperan cambios en la Unión Europea.

Palabras clave: integración económica, Unión Europea, comercio internacional, Brexit, crecimiento, inversión.

Clasificación JEL: F15.

* Profesoras en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional. Correos electrónicos: gaby_ramirez_2007@yahoo.com.mx y pcerero@ipn.mx.

From the Treaty of Rome to the Brexit, integration and/or disintegration of Europe (1957-2017)

ABSTRACT. This research describes how the Treaty of Rome, created on March 25, 1957, has been a pillar for the construction and consolidation of the European Union. But upon reaching 60 years of signing this treaty, a wobble of this economic integration has generated concern of some countries and some social groups. This dislocation of the European Union began with the economic crisis of 2008, the wave of refugees arriving from the Middle East and the pressures of the United Kingdom, which voted in favor of leaving the bloc a few months ago and in a few days will be formalizing its withdrawal by attaching itself to the Article 50 of the Treaty of Lisbon.

This British decision to leave the European Union after 43 years of belonging to its predecessor, the European Economic Community has a name: Brexit, abbreviation integrated with two words in English, Britain (Great Britain) and exit (exit), which means exit from the United Kingdom of the European Union. For this 2017, the exit of Great Britain to this economic block gradually begins and at the same time changes are expected in the European Union.

Keyword: economic integration, European Union, international trade, Brexit, growth, investment.

JEL classification: F15.

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de integración económica comenzó en Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Su reconstrucción inició en 1951 con la creación del Tratado de París y los estados fundadores fueron Francia, Alemania, Italia, Bélgica y Benelux, cuyo objetivo principal fue la paz y posteriormente consolidar la economía mediante un bloque regional que tanto empíricamente como teóricamente ha ido construyendo la Unión Europea.

La integración económica, según Balassa y Tamames, pioneros en este tema, como un proceso de cooperación entre dos o más países que se unen para aprovechar las ventajas económicas, fomentar sus sectores productivos

y ampliar el mercado para competir con otros mercados. Pero al llegar a un cierto grado de integración los países deben unificar las políticas monetarias, fiscal, social y anticíclica, además, requieren el establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones son obligatorias para los estados miembros (Balassa 1973, Tamames, 1973). Dicho proceso integratorio se ha gestado mediante etapas económicas y diversos tratados. Por esa razón, esta investigación se encuentra dividida en tres partes y una conclusión: 1) Unión Europea y sus comienzos, 2) Del Tratado de Roma a Lisboa, y 3) Crisis en la Unión Europea y el Brexit.

Durante el desarrollo de estas tres etapas se consolidó la Unión Europea en un periodo de crecimiento económico, que terminó con la crisis de 2008 afectando a esta integración con un decrecimiento económico, al grado de que Reino Unido ha postulado su salida del bloque y cambiado las relaciones económicas en la Integración Europea en 2017.

2. UNIÓN EUROPEA Y SUS COMIENZOS

Con el final de la segunda guerra mundial inició un nuevo orden internacional y Estados Unidos (EU) se consolidó como país hegemónico. Mientras que Europa quedó debastado económicamente, EU con miras a ampliar su mercado envió ayuda con el Plan Marshall que representó un fondo de ayuda para su unificación. Las dieciséis naciones afectadas por la guerra (Alemania Occidental, Austria, Bélgica y Luxemburgo, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía) aceptaron la ayuda estadounidense. El 3 de abril de 1948, Harry S. Truman, presidente de los EU, ratificó el Plan de Reconstrucción Europea o Plan Marshall destinando 13 000 millones de dólares de los cuales se gastaron 12 741 por los 16 países europeos y la mayoría de ellos fue a fondo perdido y el monto restante fue destinado a inversión para la integración.

Este préstamo de 13 000 millones de dólares se repartió en cuatro años y se realizó en tres pagos, los cuales fueron distribuidos en: 1948-1949, y fue de 4 924 millones de dólares y corresponde al 37.83% del préstamo; 1949-1950, el monto fue de 3 652 millones de dólares y representa el 28.09%, y 1950-1951 este pago fue de 4 155 millones de dólares representando 31.96% del préstamo total (cuadro 1). Para supervisar el fondo se creó la Administración para la

Cooperación Económica, que es un organismo para gestionar los fondos del Plan Marshall y se construyó una estructura donde un comisario se encontraba en cada capital europea, que aconsejaría cada gobierno en el proceso. Esta institución fue creada bajo los siguientes objetivos: la colaboración para la mejora de la economía europea e iniciar el crecimiento mediante cuatro iniciativas que son:

1. Estabilidad macroeconómica
2. Fomento a la producción industrial
3. Disponibilidad de crédito (apoyo a las monedas europeas)
4. Incremento del comercio internacional y de Inversión Extranjera Directa.

CUADRO 1
Transferencias a los gobiernos europeos para su
reconstrucción, 1948-1951

Millones de dólares					
País	1948-1949	1949-1950	1950-1951	Total	% de las transferencias por país de los 13 000 millones de dólares de préstamo
Alemania Occidental	510	438	500	1 448	11.13
Austria	232	166	70	468	2.77
Bélgica y Luxemburgo	195	222	360	777	5.97
Dinamarca	103	87	195	385	2.96
Francia	1085	691	520	2 296	17.66
Grecia	175	156	45	376	2.89
Irlanda	88	45	0	133	1.02
Islandia	6	22	15	43	0.33
Italia	594	405	205	1 204	9.26
Noruega	82	90	200	372	2.86
Países Bajos	471	302	355	1 128	8.67
Portugal	0	0	70	70	0.53
Reino Unido	1 316	921	1 060	3 297	25.36
Suecia	39	48	260	347	2.66
Suiza	0	0	250	250	1.92
Turquía	28	59	50	137	1.05
subtotal	4 924	3 652	4 155	12 741	
% por préstamos	37.83	28.09	31.96	97.88	97.88
otros gastos de integración				2.12	2.12
Total por préstamos				100	100

Fuente: elaboración propia con base en la pág. http://es.wikipedia.org/wiki/Plan_Marshall.

Posteriormente se creó la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE)¹ el 11 de abril de 1948, y sus objetivos fueron el dinamismo del comercio con dos instrumentos la concesión de créditos y la liberalización del capital. Ello permitió la reconstrucción de Europa y la reactivación de su producción con el sistema liberal capitalista que se consolidó en Europa occidental y se evitó la expansión del comunismo en el continente.

Entre 1948 y 1952, Europa vivió el periodo de crecimiento económico apoyado con fondos del Plan Marshall y las modificaciones que los países europeos realizaron, éstas posteriormente fueron más profundas e iniciaron con el Plan Monnet.

Posteriormente surgieron argumentos teóricos y el más destacado es el canadiense Jacob Viner quien en 1950 escribió sobre la Unión Aduanera y se le considera el padre de la integración. Más tarde esta postura fue enriquecida por James Meade (1957), quien contribuyó en la construcción de la teoría del comercio internacional y los movimientos internacionales del capital, Lipsey y Lancaster (1956-1957), Balassa (1964), Tamames (1973), etcétera.

3. DEL TRATADO DE ROMA A LISBOA

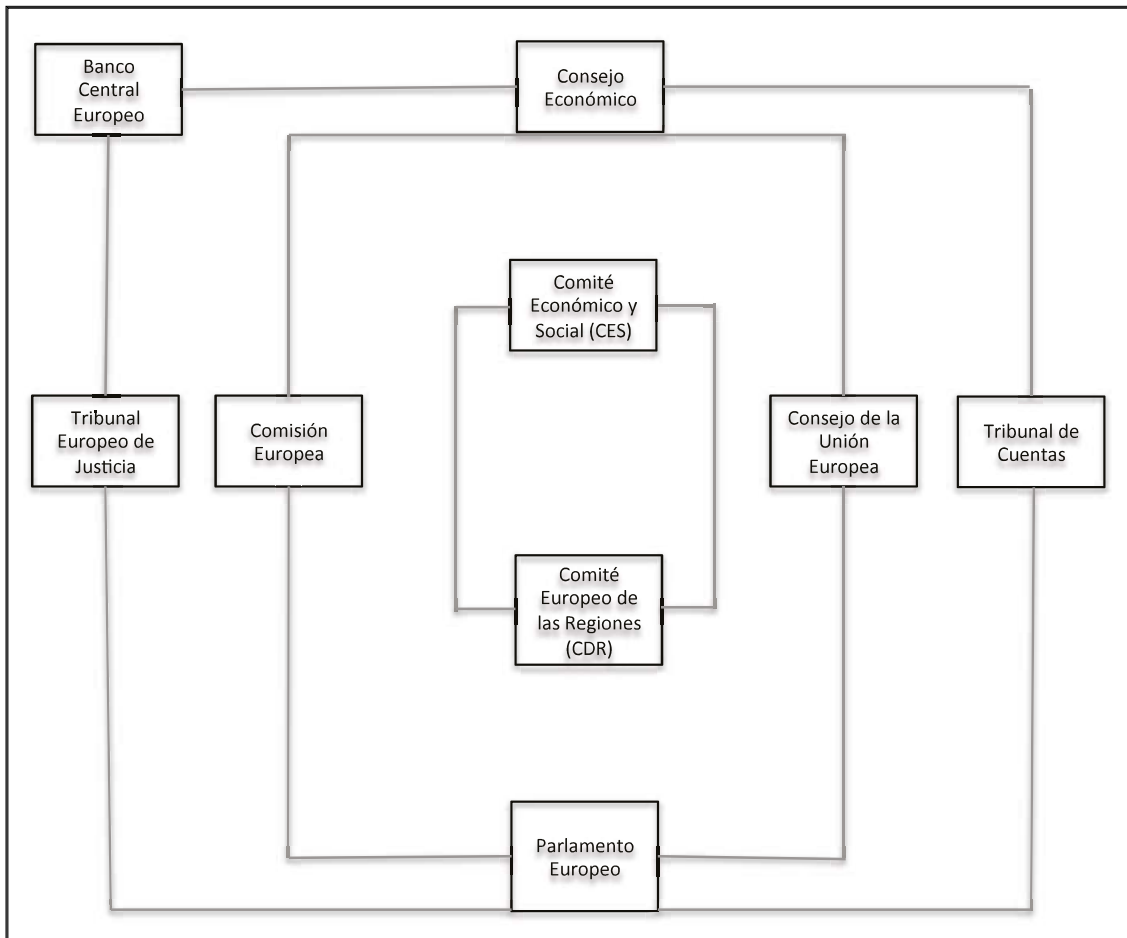
En 1951 nace la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), un importante acuerdo de integración sectorial al que se le adhieren los países del Benelux. Esta CECA inició sus operaciones en 1954, su óptimo desempeño fue determinante en 1957, donde los seis países pertenecientes a ese proceso regional suscribieron al Tratado de Roma el 25 de marzo de 1957 y puesto en vigencia en enero de 1958. Con dicho Tratado de Roma dan luz a la Comunidad Económica Europea (CEE) y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). Como es sabido, a la CECA, CEE y EURATOM se les denominó Comunidades Europeas hasta 1987.

Es importante destacar que con el Tratado de Roma se fijaron los mecanismos para lograr su desarrollo. Se crearon instituciones tomadoras

¹ Se amplió cuando ingresó EU y Canadá, países no europeos, en 1961; se convirtió en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con sede en París.

de decisiones que expresaban tanto los intereses nacionales como de una visión común. Las principales instituciones fueron: el Consejo de Ministros, la Comisión, la Asamblea parlamentaria (que más tarde se convertiría en el Parlamento Europeo), y el Tribunal de Justicia y el Comité Económico y Social, que interviene en el proceso de toma de decisiones de las tres primeras.

Con estas instituciones de la Unión, en sentido estricto, ejercían sus competencias de conformidad con lo dispuesto en los Tratados (véase esquema 1).



Nota: elaboración propia con base en la pagina <https://www.google.com.mx/search?q=diagrama+de+instituciones+europeas&espv>.

ESQUEMA 1
Organigrama de la Unión Europea

El Tratado de Roma, con sus instituciones y sus instrumentos, profundizó la consolidación de este proceso en Europa. Incluso para 1987 entró en

vigor el Acta Única Europea que fusiona comunidades europeas y las colida en la Comunidad Europea (CE).

Con el Tratado de Roma se crearon los instrumentos para profundizar la consolidación de este proceso en Europa. Incluso para 1987 entró en vigor el Acta Única Europea que fusiona comunidades europeas y las colida en la Comunidad Europea (CE).

El Tratado de Maastricht entró en vigor el 1 de noviembre de 1993, y enfatizó la integración económica en terrenos como la política exterior y la seguridad. Al consolidarse este tratado, la Comunidad Europea evoluciona a Unión Europea (UE). Esta unión deberá responder a cinco objetivos esenciales:

1. Refuerzo de la legitimidad democrática de las instituciones.
2. Mejora de la eficacia de las instituciones.
3. Instauración de una unión económica y monetaria.
4. Desarrollo de la dimensión social de la comunidad Europea.
5. Institución de una política exterior y de seguridad común.

Con la promulgación del Acta Única Europea, el papel del Parlamento Europeo se ve aún incrementado por el Tratado de Maastricht.

En 2007 se suscribió el Tratado de Lisboa, que entró en vigor en 2008 retomando las ideas de la constitución. La Estrategia del Tratado de Lisboa está dirigida a convertir a la UE en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, con crecimiento económico sostenible, con una mayor cohesión social y hacer que la próxima ampliación de la UE sea un éxito. El resultado de todo lo anterior se refleja en la política regional que se definió y aprobó para el periodo 2007-2013. Sus rasgos más significativos son los siguientes: financiamiento, cooperación, apoyo empresarial, medio ambiente y etcétera.

En la UE, como se ha pretendido mostrar en los apartados precedentes, los problemas regionales ocupan desde hace años un lugar importante. La atención a las regiones menos desarrolladas y a las regiones con problemas, en general, ha constituido y sigue constituyendo uno de los objetivos básicos

de la Unión. Como se ha visto, la importancia del tema y la necesidad de establecer políticas comunes para resolverlo se fue acentuando a medida que el primitivo grupo de países fundadores se fue ampliando para dar cabida a nuevos países europeos, cuyo nivel de ingreso por habitante era mucho más reducido y que, además, mostraban diferencias regionales internas muy marcadas. En gran medida, esta sensibilidad hacia los problemas regionales encontró su fundamento en el llamado “modelo económico y social europeo”, en cuya definición se integran los principios y los logros del Estado de bienestar.

4. CRISIS EN LA UNIÓN EUROPEA Y BREXIT

Desde finales de 2007, la Unión Europea empezó a mostrar indicadores de una crisis especialmente financiera, influyendo en la deuda soberana, el sistema bancario (especialmente el hipotecario) y el sistema económico en general.

Para el 9 de mayo de 2010, después de tres años de decrecimiento económico y desconfianza en las inversiones, los ministros de finanzas europeos robaron un paquete de rescate de 750 000 millones de euros dirigido a asegurar la estabilidad financiera en Europa mediante la creación de un Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF).

En octubre de 2011 y febrero de 2012, los líderes de la eurozona acordaron medidas diseñadas para prevenir el colapso de la economía de países miembros. A finales de 2012 evolucionó el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) para reforzar las capacidades de supervisión presupuestaria y macroeconómica del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; el mejoramiento de las políticas de coordinación económica en el marco del Pacto Euro Plus a fin de establecer convergencias en las reformas estructurales del Eurogrupo, y la creación de la Junta Europea de Riesgo Sistemático (JERS), que permite al Banco Central Europeo supervisar al sector bancario y evitar riesgos macrofinanciero.

Éstas incluyeron un acuerdo por el que los bancos aceptaban una quita de 53.5% de la deuda griega debida a acreedores privados, el aumento del

FEEF hasta un importe superior a mil millones de euros, y el requerimiento a los bancos europeos de alcanzar 9% de capitalización. Para restaurar la confianza en Europa, los líderes de la UE también acordaron crear un Pacto Fiscal Europeo, incluyendo el compromiso de cada país participante en introducir una regla de oro presupuestaria en sus constituciones.

Los políticos europeos también propusieron una mayor integración en la gestión bancaria europea desarrollando un seguro de depósitos, una supervisión bancaria y medidas de recapitalización a escala continental. El Banco Central Europeo ha tomado medidas para mantener los flujos de dinero entre bancos europeos bajando los tipos de interés y proveyendo a los bancos más débiles con préstamos baratos por un importe de hasta mil millones de euros.

Esta crisis, además de los desequilibrios financieros, afectó primero a tres países: Grecia, Irlanda y Portugal (los tres primeros en requerir un rescate). Colectivamente sumaban 6% del Producto Interior Bruto (PIB) de la eurozona y después se sumó España, cuando el aumento de los tipos de interés comenzó a afectar su capacidad de acceder a los mercados de capitales, conduciendo a un rescate de sus bancos y a otras medidas. Para 2013 Chipre, el Banco Central Europeo se unió a la crisis y se acordó también recatarlo con 10 000 millones de euros.

Los líderes de la UE acordaron aumentar moderadamente los fondos del Banco Europeo de Inversiones para lanzar proyectos de infraestructura e incrementar los préstamos al sector privado. Además, se solicitó a las economías más débiles de la UE que restauraran la competitividad mediante la devaluación interna, esto es, reduciendo sus costes de producción. Se espera que estas medidas reduzcan los desequilibrios de cuenta corriente entre los miembros de la eurozona y progresivamente lleven al final de la crisis.

La crisis ha tenido un gran impacto en la política de la UE, provocando cambios políticos en ocho países de los 17 que forman la eurozona, conduciendo a cambios de gobierno en Grecia, Irlanda, España, Eslovenia, Eslovaquia y Holanda. La crisis del euro se ha convertido también en una grave crisis social en los países más afectados, con niveles de paro alcanzando 26.9% en España durante mayo de 2013 y 26.8% en Grecia durante marzo.

De 2014 a 2016 la Unión Europea ha sufrido desequilibrios, pero tanto las economías de Alemania y Francia han mostrado interés en salir de esta crisis y fortalecer la integración de los países, pero se han consolidado desequilibrios políticos y se acentuaron en 2016 en Reino Unido.

En 2016, el primer ministro Cameron llevó a cabo una serie de negociaciones con la UE sobre concesiones para el Reino Unido a cambio de un gobierno británico favorable a la UE.

El referéndum se realizó el 23 de junio de 2016 sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, también conocido como *Brexit*.² El resultado indica que 51.9% de los votantes era partidario de abandonar la UE, frente a 48.1% partidario de permanecer. Sin embargo, en Escocia, Irlanda del Norte y Gibraltar, además de la mayoría de Londres, predominó la opción de la permanencia.

Con los resultados del referéndum, el primer ministro David Cameron anunció su dimisión a su cargo en octubre del mismo año, argumentando que un liderazgo fresco debe llevar al país a la opción elegida en la votación.

A finales de junio de 2016, después de que Cameron anunciara que renunciaría al cargo de primer ministro antes de octubre, luego de los resultados del referéndum sobre la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea, la primera ministra Theresa May anunció su candidatura para sucederlo, partiendo como favorita. Posteriormente, tras la renuncia de Andrea Leadsom a su candidatura como líder conservadora, quedó como única candidata, y por consiguiente fue nombrada líder del Partido Conservador el 11 de julio y asumió el cargo de primera ministra el 13 de julio de 2016.

La Primera Ministra May hizo hincapié en la necesidad de unidad dentro del partido, independientemente de las posiciones acerca de salir de la UE. La

² El *Brexit* es una abreviatura de dos palabras en inglés, *Britain* (Gran Bretaña) y *exit* (salida), que significa la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Se convirtió en la palabra más pronunciada al hablar del referéndum, aunque sólo se refería a una de las dos opciones. La alternativa *Bremain* (*Britain* y *Remain*: permanecer) no tuvo el mismo éxito mediático.

campana se libró y el público dio su veredicto. No debe haber ningún intento de permanecer dentro de la UE, ni intentos para volverse a integrar por la puerta de atrás ni una segunda consulta. Brexit se activa con el artículo 50 del Tratado de Lisboa hasta finales de 2016.

Cláusula de retirada:

El artículo 50 del Tratado de la Unión Europea prevé un mecanismo para la retirada voluntaria y unilateral de un país de la Unión Europea (UE).

Un país de la UE que desee retirarse deberá notificar su intención al Consejo Europeo, que proporcionará las directrices para la celebración del acuerdo que establezca las disposiciones necesarias para la retirada.

El Consejo celebra dicho acuerdo, por mayoría cualificada, en nombre de la UE, previa aprobación del Parlamento Europeo.

Los Tratados dejan de aplicarse al país que realiza la solicitud, desde la entrada en vigor del acuerdo o, a más tardar, dos años después de la notificación de la retirada. El Consejo puede decidir prorrogar dicho periodo.

Cualquier país que se haya retirado de la UE podrá solicitar unirse de nuevo y deberá someterse nuevamente al procedimiento de adhesión.

Después, de los festejos de 60 años del Tratado de París el 25 de marzo de 2017, el 29 de marzo inició el proceso de la salida de Reino Unido.

La primera ministra de Reino Unido, Theresa May, aseguró hoy que saldremos de la Unión Europea (UE), pero no de Europa, en la carta que envió a Bruselas al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk. Con esta misiva inicia el proceso de salida de la UE que puede extenderse dos años, hasta marzo de 2019, según lo establecido en el artículo 50 del Tratado de Lisboa".³

5. CONCLUSIONES

En un principio, la Unión Europea, con sus diferentes instrumentos, logró: crecimiento económico, mejoramiento de las vías de transporte y el aumento de la calidad de vida de la población. Pero con la crisis el desarrollo se estancó y se realizaron ajustes importantes a las economías europeas con respecto a los impuestos, el salario, deuda externa, etc., para disminuir los efectos de dicha crisis.

³ <http://www.enfoquenoticias.com.mx/noticias/dejaremos-la-ue-pero-no-el-continente-theresa-may-en-carta-al-consejo-europeo>.

En este 2017, con el aniversario del Tratado de París el Reino Unido manifestó su salida y esto constituyó un duro golpe para el proyecto europeo, en cuyos orígenes estuvo la idea de evitar otra gran guerra en el continente tras el desangramiento que supuso la segunda guerra mundial.

En la Unión Europea el pensamiento se ha diversificado y una rama de esa diversificación son los euroescépticos, que se han manifestado en contra de la integración. Uno de los grupos más fuertes se integró en Gran Bretaña, mismos que sostienen que la pertenencia a la UE es un obstáculo para el desarrollo y solicitan que Reino Unido recupere el completo control de sus fronteras y que se reduzca el número de extranjeros que llegan al país en busca de trabajo. Por otra parte, se ha manifestado que ese mercado único es el gran pilar de la Unión Europea y, en el corazón del mercado único está el libre mercado, sin tasas ni aranceles comerciales y el movimiento libre de bienes, personas y capitales.

Lo cierto es que, al salir Reino Unido de la UE y del mercado único, las consecuencias dependerán del acuerdo al que llegue con los demás países miembros de esta unión, considerando que ningún país de la Unión Europea se ha mostrado públicamente favorable al Brexit.

Y aunque hay consenso en que el mayor impacto de la salida sería sobre el Reino Unido, algunos piensan que el impacto sería también significativo sobre los demás estados miembros.

Lo que es cierto es que con 60 años de integración de economías desarrolladas y varias empresas transnacionales, la UE debe de seguir y evolucionando en sus etapas.

REFERENCIAS

- Armstrong, H. W. (1995). "Convergence Among Regions in the European Union, 1950-1990". *Papers in Regional Science* 74, No. 2, pp. 143-152.
- Balassa, B. (1963). "An Empirical Demonstration of Classical Comparative Cost Theory". *Review of Economic Studies*, núm. 4, pp. 231-238.
- Balassa, B. (1965). *El desarrollo económico y la integración*, México: Cemla.
- ___ (1973). *Teoría de la Integración Económica*, ed., Atea. España, pp. 140-185.
- ___ (1978). "Exports and Economic Growth: Further Evidence", *Journal of Development Economics*, núm 5, pp. 181-189.
- Bouzas, R. (1997). *Regionalización e integración económica. Instituciones y procesos comparados*, ed., Buenos Aires: Nuevo hacer/ISEN, pp. 97-153.
- Bouzas, R. y N. Lustig (1992). *Liberalización comercial e integración regional: de NAFTA a Mercosur*, Buenos Aires, Grupo editor Latinoamericano, pp. 99-145.